

UNION TEMPORAL
COMPAÑÍA DE JESUS-COLEGIO SAN IGNACIO-FE Y ALEGRIA PEREIRA

Manizales, 1 de diciembre de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **63139-2015**
Fecha: 03/12/2015-11:40:08
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: ANEXO CARPETA EXPEDIENTES

Doctora
MARIA NIRZA MORENO
Interventora Contrato Concesión 1976
Secretaría de Educación Municipal
Pereira

Ref: Remisión factura UTPE-025 contrato Unión Temporal Compañía de Jesús - Colegio San Ignacio -Fe y Alegría Pereira

Cordial saludo:

La Unión Temporal Compañía de Jesús -Colegio San Ignacio-Fe y Alegría Pereira NIT 900.331.018-7, por la presente hace llegar a su despacho, la factura UTPE 025 por valor de \$646.827.088, correspondiente a la tipología del Tercer Cobro del año 2015, del contrato de concesión 1976 de la Institución Educativa Samaria.

Adjuntamos además para el trámite de pago los siguientes documentos:

- Planilla de pago de aportes y parafiscales del mes de noviembre/15
- Resumen de planilla pagada con la relación de empleados contratados
- Certificado expedido por el Revisor Fiscal
- Fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
- Certificado de antecedentes expedido por la Contraloría
- Certificado expedido por la Junta Central de Contadores
- Fotocopia de los Rut

Cordial saludo,


CARMEN EMILIA LARGO GUZMAN
Apoderada Representante Legal

UNION TEMPORAL COMPAÑIA DE JESUS - COLEGIO SAN IGNACIO - FE Y ALEGRÍA - PEREIRA

Nit. 900.331.018-7

Domicilio principal: Bogotá, D.C. Carrera 5 No. 34 - 39 - Tel. 320 93 60 - Fax: 287 72 99 e-mail: dima@feyalegria.org.co

Sede Pereira: Carrera 34 No. 32C-35 Tel. 3 38 40 54

Resolución DIAN No. 32000298779 de fecha 2013/02/22 Autoriza del UTPE 01 AL UTPE 100

FACTURA DE VENTA

Nº UTPE 025

CLIENTE : MUNICIPIO DE PEREIRA- ALCALDIA MUNICIPAL
 NIT : 891480030
 CONTACTO :
 DIRECCIÓN : CLL 19 Nº 13 - 17
 TELÉFONO : 3248179
 CIUDAD : PEREIRA

FECHA FACTURA (D-M-A): 01/12/2015
 VENCIMIENTO: (D-M-A) 01/12/2015
 FORMA DE PAGO: CONTADO

CANTIDAD DESCRIPCIÓN VR. UNITARIO VR. TOTAL

Por concepto del 30% correspondientes a la tipología del Tercer Cobro del año 2015, del contrato de concesión educativa 1976, de la Infraestructura INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAMARIA, para la organización, operación y prestación de servicio de educación formal celebrado con la UNION TEMPORAL.

Este valor resulta de tomar el número de niños por la tipología según acta de interventoría:

VALOR TERCERA CUENTA SEGÚN ACTA DE INTERVENTORIA DICIEMBRE 2015

NIVELES EDUCATIVOS	ESTUDIANTES ATENDIDOS SEGÚN EL CONTRATO	VALOR 2 PAGO 30%	ESTUDIANTES EFECTIVAMENTE ATENDIDOS SEPTIEMBRE	VALOR TERCERA CUENTA (3)	VALOR ESTUDIANTES EFECTIVAMENTE ATENDIDOS POR 30%
Preescolar	120	\$ 71.974.908	114	\$ 1.999.303	\$ 68.376.163
Básica Primaria	600	\$ 246.636.100	565	\$ 1.370.201	\$ 240.470.276
Básica Secundaria	480	\$ 256.373.136	460	\$ 1.780.369	\$ 256.373.136
Media	240	\$ 128.186.569	206	\$ 1.780.369	\$ 110.026.804
Valor a Pagar	1.440	\$ 702.170.713	1.345		\$ 675.246.379

NIVELES EDUCATIVOS	ESTUDIANTES ATENDIDOS	DESCRIPCIÓN 3.5% SEGÚN CONTRATO	TOTAL DESERTORES	DESCRTORES A DESCONTAR POR ENCIMA DEL 3.5%	DESCUENTO DESERTORES	NETO A PAGAR
Preescolar	114	3	9	6	\$ 3.599.745	\$ 64.777.417
Básica Primaria	565	15	39	24	\$ 9.866.447	\$ 230.604.829
Básica Secundaria	460	12	31	19	\$ 10.148.103	\$ 246.225.033
Media	206	6	14	9	\$ 3.804.996	\$ 106.219.808
Valor a Pagar	1.345	36	93	58	\$ 27.319.291	\$ 646.827.088

(1) Pendiente facturar el factor de calidad de todo el año 2015.

SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON 00 CTVOS

SUBTOTAL \$646.827.088
 IVA (16%) 0
 IVA (10%) 0
 TOTAL: \$646.827.088

OBSERVACIONES

Nota: Si dentro del mes siguiente a la radicación de la presente factura, el concedente no ha cancelado las sumas correspondientes, favor liquidar y cancelar los intereses moratorios convencionales respectivos, a la tasa mas alta de que permita la Ley. Según la Resolución expedida por la Superintendencia Financiera vigente y lo estipulado en los Artículos 884 C.C. y demás normas concordantes

UNION TEMPORAL COMPAÑIA DE JESUS-COLEGIO SAN IGNACIO-FE Y ALEGRÍA, MONTERÍA.* Compañía de Jesús Nit. 860.007.627 Participación 90% y Fe y Alegría de Colombia NIT 860.031.509. Participación 10% - (Pertenece al Régimen Especial)

Resolución Dian N°320001239583 de Fecha 2015/02/19 Autoriza del UTPB021 AL UTPB0100

• Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio de acuerdo al Artículo 774 del numeral 6º del Código de Comercio.
 • No practicar retención en la fuente, no son contribuyentes del impuesto sobre la renta. Art. 18 de ET.

Unión Temporal

Recibi Conforme
 Firma, nombre y documento identificación
 Fecha de recibido _____

Colson Eban-Cano • NE 17.137.565.6 • 2623045
 UPECE

UNION TEMPORAL COMPAÑIA DE JESUS - COLEGIO SAN IGNACIO - FE Y ALEGRIA - PEREIRA

NIT. 900.331.018-7

Domicilio principal: Bogotá, D.C. Carrera 5 No. 34 - 39 - Tel. 320 93 60 - Fax: 287 72 99 e-mail: dima@feyalegria.org.co

Sede Pereira: Carrera 34 No. 32C-35 Tel. 3 38 40 54

Resolución DIAN No. 32000098779 de fecha 2013/02/22 Autoriza del UTPE 01 AL UTPE 100

FACTURA DE VENTA

Nº UTPE 025

CLIENTE : MUNICIPIO DE PEREIRA- ALCALDIA MUNICIPAL
NIT : 891480030
CONTACTO :
DIRECCIÓN : CLL 19 N° 13 - 17
TELÉFONO : 3248179
CIUDAD : PEREIRA

FECHA FACTURA (M-D-A):
 01/12/2015
VENCIMIENTO: (M-D-A)
 01/12/2015
FORMA DE PAGO:
 CONTADO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
----------	-------------	--------------	-----------

Por concepto del 30% correspondientes a la tipología del Tercer Cobro del año 2015, del contrato de concesión educativa 1976, de la Infraestructura INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO SAMARIA, para la organización, operación y prestación de servicio de educación formal celebrado con la UNION TEMPORAL.

Este valor resulta de tomar el número de niños por la tipología según acta de interventoría:

VALOR TERCERA CUENTA SEGÚN ACTA DE INTERVENTORIA DICIEMBRE 2015

NIVELES EDUCATIVOS	ESTUDIANTES ATENDIDOS SEGÚN EL CONTRATO	VALOR A PAGO 30%	ESTUDIANTES EFECTIVAMENTE ATENDIDOS - SEPTIEMBRE	VALOR TIPOLOGÍA 2015 (1)	VALOR ESTUDIANTES EFECTIVAMENTE ATENDIDOS POR 30%
Preescolar	120	\$ 71.974.908	114	\$ 1.999.303	\$ 68.376.163
Básica Primaria	600	\$ 246.636.190	605	\$ 1.370.201	\$ 240.470.276
Básica Secundaria	480	\$ 256.373.136	480	\$ 1.780.369	\$ 256.373.136
Media	240	\$ 128.186.568	206	\$ 1.760.369	\$ 110.026.804
Valor a Pagar	1.440	\$ 703.170.702	1.385		\$ 675.246.879

NIVELES EDUCATIVOS	ESTUDIANTES ATENDIDOS	DESCUENTO 3,3% SEGÚN CONTRATO	TOTAL DESCONTOS	DESCUENTOS A DESCONTAR POR ENFERMA DEL 2,5%	DESCUENTO DESCONTOS	NETO A PAGAR
Preescolar	114	3	9	6	\$ 3.590.745	\$ 64.777.417
Básica Primaria	605	16	39	24	\$ 9.865.447	\$ 230.604.829
Básica Secundaria	480	12	31	19	\$ 10.149.103	\$ 246.225.033
Media	206	5	14	9	\$ 4.806.996	\$ 105.219.808
Valor a Pagar	1.385	36	89	58	\$ 28.412.291	\$ 646.827.088

(1) Pendiente facturar el factor de calidad de todo el año 2015.

SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON 00 CTVOS

SUBTOTAL \$646.827.088
 IVA (16%) 0
 IVA (10%) 0
TOTAL: \$646.827.088

OBSERVACIONES

Nota: Si dentro del mes siguiente a la radicación de la presente factura, el concedente no ha cancelado las sumas correspondientes, favor liquidar y cancelar los intereses moratorios convencionales respectivos, a la tasa mas alta de que permite la Ley. Según la Resolución expedida por la Superintendencia Financiera vigente y lo estipulado en los Artículos 884 C.C. y demás normas concordantes

UNION TEMPORAL COMPAÑIA DE JESUS-COLEGIO SAN IGNACIO-FE Y ALEGRIA, MONTERIA- * Compañía de Jesús Nit. 860.007.627 Participación 90% y Fe y Alegria de Colombia Nit.860.031.909. Participación 10% - (Pertenecientes al Régimen Especial)

Resolución Dian N°32000129583 de Fecha 2015/02/19 Autoriza del UTPE021 AL UTPE0100

- Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una Letra de Cambio de acuerdo al Artículo 774 del numeral 6° del Código de Comercio.
- No practicar retención en la fuente, no son contribuyentes del impuesto sobre la renta. Art. 18 de ET.

Unión Temporal



Recibí Conforme

Firma, nombre y documento identificación
Fecha de recibido: _____



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63139
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-12-03 11:35
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARMEN EMILIA GUZMAN		
Descripción o asunto:	REMISION FACTURAS ANEXO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO CARPETA EXPEDIENTES
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

